



MERCOSUR /SGT N° 10/ CETSPS/ACTA N° 01/2023

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN SOCIAL( CETSPS)**

Plan para Facilitar la Circulación de Trabajadores en el Mercosur (Res. GMC 21/15)

Se realizó el día 28 de abril de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), reunión de la comisión del Equipo Técnico de Seguridad y Protección social (CETSPS), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y representantes del sector trabajador y empleador.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

La PPTA dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión, la misma fue aprobada y consta como anexo.

Fueron tratados los siguientes temas:

**1. Seminario sobre la cobertura de seguridad social de los trabajadores de plataformas digitales en los países miembros del MERCOSUR.**

En relación a la actividad "Seminario sobre la cobertura de seguridad social de los trabajadores de plataformas digitales en los países miembros del MERCOSUR", conforme lo acordado en reunión preparatoria de fecha 24 de febrero, las delegaciones aprobaron la nota conceptual y propuesta de agenda que consta como **Anexo III**.

Las delegaciones acordaron como fecha de realización del seminario el día 24 de mayo a las 10 am (hora Argentina).

La CETSPS resolvió terminar de definir los detalles de la agenda en una reunión de carácter preparatorio, la que se realizará con fecha 10 de mayo a las 10 am.

Se aguarda respuesta de la delegación de Brasil sobre la propuesta de nota conceptual.

**2. Realización de un estudio comparado sobre sistemas de seguridad social de los Estados Parte del MERCOSUR**

Para la realización de esta actividad, prevista en el Programa de Trabajo de la CETSPS, la delegación de Argentina propuso solicitar cooperación técnica internacional vía Grupo Cooperación Internacional (GCI), según el procedimiento establecido por Decisión CMC 23/14.

Al efecto, la próxima PPT convocará en la primera quincena de agosto a una reunión de carácter preparatorio, para elaborar el formulario de perfil técnico de proyecto.

### **3. Evaluación semestral Programa de Trabajo 2023-2024.**

La PPTA informó que el GMC aprobó el Programa de Trabajo 2023-2024 el que consta como **ANEXO IV**.

Se realizó el informe semestral sobre grado de avance del programa de trabajo vigente, el cual es agregado como **ANEXO V**. La PPTA realizará la carga de los datos en el sistema SIM de la Secretaría MERCOSUR.

### **4. Otros temas.**

#### **4.1. Comentarios sobre las Resoluciones GMC N° 53/19 y N° 03/20.**

La Bancada Sindical reiteró al CETSPS que ratifique su compromiso con el carácter tripartito en su instancia deliberativa (con participación de los actores sociales) y solicite al GMC que se permita suscribir por parte de dichos actores las Actas del Subgrupo de Trabajo N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" (SGT N°10).

### **PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión ordinaria del CETSPS, será convocada oportunamente por la PPT.

### **ANEXO**


Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Seminario sobre la cobertura de seguridad social de los trabajadores de plataformas digitales en los países miembros del MERCOSUR
<b>Anexo IV</b>	Programa de Trabajo 2023-2024
<b>Anexo V</b>	Informe semestral de cumplimiento PT 2023/24



---

Por la Delegación de Argentina  
Eduardo Lepore



---

Por la Delegación de Brasil  
Eduardo Pereira



---

Por la Delegación de Paraguay  
Mónica Recalde



---

Por la Delegación de Uruguay  
Lorena Diaz